

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 10 horas del 10 de enero del año 2023, reunidos y reunidas en la Sala Juárez, ubicada al interior de Casa Rule en Plaza Pedro Ma. Anaya de esta Ciudad capital y derivada de la convocatoria emitida por la Maestra Gabriela Deschamps Rubio, Directora del Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo diecisiete del Decreto Municipal número cinco, de fecha 13 de abril de 2013, que crea al Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones (IMPA), se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno 2023 de dicho Instituto, en donde se dieron cita los integrantes de la misma, integrada por: C. Sergio Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo, que con fundamento en el artículo 13, último párrafo del Decreto número 5 de creación del IMPA y conforme al oficio PM/SPD/007/2021 de fecha 07 de enero de 2021, nombra como su suplente a la Lic. Beatriz Adriana Cruz Gómez; M.G.A Omar Antonio Murbartian López, Secretario de la Tesorería Municipal, que con fundamento en el artículo 13, último párrafo del Decreto número 5 de creación del IMPA y conforme al oficio STM/SP/1126/2022 de fecha 31 de octubre de 2022, nombra como su suplente al L.C. Cristian Félix Hernández Gutiérrez; M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez, Secretario de Desarrollo Humano y Social; Mtro. Ricardo Aguilar Núñez, Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal; L.D. Maricela Rodríguez Pasten, Secretaria de Contraloría y Transparencia, que con fundamento en el artículo 13, último párrafo del Decreto número 5 de creación del IMPA y conforme al oficio número SCyT/049/2021 de fecha 05 de abril de 2022, nombra como su suplente al L.A. David García Roldán; Lic. Selene Itzel Balderas Samperio, Regidora Coordinadora Permanente de la Comisión de Salud y Sanidad; L.C.P. y A.P. Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio; Coordinadora Permanente de Niñez, Juventud y Deporte; Lic. Gerardo Martínez de la Cruz, Regidor de la Comisión Permanente de Derechos Humanos; Lic. Sabas Díaz Montaña, Regidor Coordinador Permanente de la Comisión de Educación y Cultura; la Maestra Gabriela Deschamps Rubio, Directora del Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones y el LAE. Octavio García Pérez, Coordinador Administrativo del IMPA y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno.

Antes de dar inicio la Lic. Beatriz Adriana Cruz Gómez, Presidenta de la Junta de Gobierno del IMPA, da la bienvenida a los miembros de la misma por lo que procede a dar apertura a la Primera Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2023 de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones de Pachuca de Soto. Acto seguido solicita al Secretario de la Junta de Gobierno dar inicio a la sesión e informar sobre el orden del día: -----

1. Pase de lista y declaración de quórum legal.
2. Apertura e instalación de la Primera Sesión Extraordinaria 2023 por parte de la presidenta de la Junta de Gobierno.
3. Presentación y en su caso aprobación del orden del día.
4. Presentación del Presupuesto Ingresos 2023 integrando Cuotas y tarifas.
5. Presentación y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos con recursos propios
6. Presentación y en su caso aprobación PBR 2023 integrando Recursos Propios.
7. Presentación y en su caso aprobación Programa Anual de Adquisiciones 2023 con Recursos Propios.
8. Clausura de la Sesión.

1.- Pase de lista y Declaración de Quórum. – El Secretario informa que estuvieron presentes quienes se mencionan a continuación: -----

- 1.- Lic. Beatriz Adriana Cruz Gómez Presidenta de la Junta de Gobierno IMPA.-----
- 2.- L.C. Cristian Félix Hernández Gutiérrez, Suplente del M.G.A. Omar Antonio Murbartian López, Secretario de la Tesorería Municipal.-----
- 3.- M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez, Secretario de Desarrollo Humano y Social.-----
- 4.- Mtro. Ricardo Aguilar Núñez, Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal. -----
- 5.- L.A. David García Roldán, Suplente de la L.D. Maricela Rodríguez Pasten, Secretaria de Contraloría y Transparencia. -----
- 6.- Lic. Selene Itzel Balderas Samperio, Regidora Coordinadora Permanente de la Comisión de Salud y Sanidad.-----
- 7.- L.C.P. y A.P. Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio, Regidora Coordinadora Permanente de la Comisión de Niñez, Juventud y Deporte.-----
- 8.- Lic. Gerardo Martínez de la Cruz, Regidor Coordinador Permanente de la Comisión de Derechos Humanos. -----
- 9.- Lic. Sabas Díaz Montaña, Regidor Coordinador Permanente de la Comisión de Educación y Cultura. -----
- 10.- Maestra Gabriela Deschamps Rubio, Directora del Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones y -----
- 11.- LAE. Octavio García Pérez Coordinador Administrativo del IMPA y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno. -----

El Secretario Técnico informó que se contó con la asistencia de diez integrantes de la Junta de Gobierno, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Sesión Extraordinaria. -----

2.- Apertura e instalación de la Primera Sesión Extraordinaria 2023 por parte de la Presidenta de la Junta de Gobierno.-----

Para el punto en cuestión la Presidenta de la Junta de Gobierno del IMPA solicita a los presentes a ponerse de pie y procede a realizar la Instalación de la Sesión manifestando que son válidos todos los acuerdos que en ella se determinen.-----

3.- Presentación y en su caso aprobación del Orden del Día.-----

Para el desahogo del punto anterior se da lectura al orden del día el cual es aprobado por mayoría con 9 votos a favor.-----

4.- Presentación del Presupuesto Ingresos 2023 integrando Cuotas y tarifas.-----

Para el desahogo del punto en cuestión se presenta la siguiente información:

| Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones | |
|--|----------------|
| Concepto | Anual |
| | |
| Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos | \$34,992.00 |
| Transferencias y Asignaciones | \$1,914,014.00 |

Debido a que los ingresos propios se publicaron el 31 de diciembre de 2022 en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo se actualiza la información con los ingresos publicados en la Ley información que fue enviada con anterioridad.

Se pretende recaudar la cantidad de \$34,992.00, por concepto de Cuotas y tarifas más el \$1,914,014.00 por concepto de transferencias del municipio para un total de \$1,949,006.00 después de la presentación anterior, la Presidenta de la Junta de Gobierno instruye al Secretario Técnico para dar continuidad con la Sesión.-----

5.- Presentación y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos con recursos propios. -----

Para el desahogo de este punto se presenta la siguiente información:

Del total de los ingresos se aplicara en la partida 339003 del proyecto IA02 Actividades de administración del tiempo libre en el Centro IMPActivo y Curso de Verano, para el pago de los instructores.

| Egresos 2023 | |
|--|----------------|
| Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones | |
| Concepto | Anual |
| | |
| Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos | \$34,992.00 |
| Transferencias y Asignaciones | \$1,914,014.00 |

6.- Presentación y en su caso aprobación PBR 2023 integrando Recursos Propios.---

Para presentar este punto se proyectan las siguientes tablas las cuales contienen las metas calendarizadas de los proyectos con los que trabajará el Instituto en el año, cabe señalar que el proyecto denominado Actividades de administración del tiempo libre en el Centro IMPActivo y Curso de Verano es al cual se le destinará todo lo que se recaude del cobro de Cuotas y Tarifas.

Proyecto 1- Herramientas, mecanismos, asesorías psicológicas, consejerías, talleres y campañas. Presupuesto asignado \$1,148,408.00-----



| Componentes (Bienes / Servicios) | Nombre del indicador | Unidad de medida | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | Acumulado |
|---|---|--|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|-----------|
| C.1. Herramientas (mecanismos , actividades y talleres) impartidos en escuelas, organizaciones barrios y colonias de la ciudad de Pachuca. | Porcentaje de variación de herramientas, mecanismos, talleres y consejerías impartidas. | Herramientas (mecanismos, actividades y talleres) impartidos en escuelas, organizaciones barrios y colonias de la ciudad de Pachuca. | 10 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 10 | 220 |
| | Porcentaje de percepciones positivas | Percepciones Positivas | 20 | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | 0 | 0 | 25 | 25 | 25 | 20 | 240 |
| C.2. Asesorías psicológicas realizadas a las y los usuarios de los servicios del IMPA. | Porcentaje de variación de asesorías psicológicas realizadas a las y los usuarios de los servicios del IMPA(Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones) realizadas. | Valoraciones, atenciones y seguimientos de atenciones psicológicas. | 40 | 70 | 90 | 90 | 90 | 90 | 90 | 90 | 90 | 90 | 70 | 40 | 940 |
| | Porcentaje de Seguimientos Satisfactorios | Seguimientos Satisfactorios | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 240 |
| C.3. Campañas de difusión realizadas en la ciudad de Pachuca. | Porcentaje de variación de Campañas de difusión en la ciudad de Pachuca realizadas. | Campañas | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 1 | 5 |
| | Porcentaje de Comentarios Positivos | Comentarios Positivos | 0 | 10 | 0 | 0 | 0 | 10 | 0 | 0 | 10 | 10 | 10 | 10 | 60 |

Proyecto 2- Actividades de administración del tiempo libre en el Centro IMPActivo y Curso de Verano. Presupuesto asignado \$800,598.00 incluyendo los \$34,992.00 que se pretenden recaudar por concepto de Cuotas y Tarifas

| Componentes (Bienes / Servicios) | Nombre del indicador | Unidad de medida | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | Acumulado |
|--|---|--|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|-----------|
| C.1. Actividades diversas y talleres impartidos en el Centro IMPActivo | Porcentaje de asistentes a las actividades, talleres, pláticas y conferencias | NAP= Número de Actividades Programadas | 27 | 30 | 40 | 30 | 40 | 40 | 40 | 0 | 30 | 40 | 30 | 18 | 365 |
| | Porcentaje de comentarios negativos | Comentarios Negativos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | - |
| C.2. Actividades diversas y Talleres realizados en el curso de verano | Porcentaje de actividades realizadas | NAP= Número de Actividades Programadas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 30 | 0 | 0 | 0 | 0 | 30 |
| | Porcentaje de Opiniones Positivas | Opiniones Positivas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 30 | 0 | 0 | 0 | 0 | 30 |

| Proyectos IMPA 2023 | |
|--|----------------|
| Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones | |
| Concepto | A anual |
| | |
| Herramientas, mecanismos, asesorías psicológicas, consejerías, talleres y campañas. | \$1,148,408.00 |
| Actividades de administración del tiempo libre en el Centro IMPActivo y Curso de Veranos | \$800,598.00 |

Acto seguido la Presidenta de la Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 14, fracción 1, del Decreto número 5 de creación del IMPA, toma la votación los PBR 2023, integrando Recursos Propios del Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones, siendo el punto aprobado por mayoría, posteriormente instruye al Secretario Técnico a dar continuidad con la Sesión.

7.- Presentación y en su caso aprobación Programa Anual de Adquisiciones 2023 con Recursos Propios.-----

Para el desahogo de este punto se presenta la siguiente tabla la cual contiene el desglose de lo que se pretende adquirir a lo largo del año incluidos los recursos propios, Acto seguido la Presidenta de la Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 14, fracción 1, del Decreto número 5 de creación del IMPA, toma la votación siendo aprobado el punto por mayoría-----

| PARTIDA | CONCEPTO | VALOR ESTIMADO UNITARIO | CANTIDAD | VALOR ESTIMADO TOTAL | UNIDAD DE MEDIDA | PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN | ÁREA ADMINISTRATIVA USUARIA DEL BIEN | PROGRAMACIÓN DEL GASTO | | | | FONDO AFECTADO |
|---------|--|-------------------------|----------|----------------------|------------------|-------------------------------|--------------------------------------|------------------------|-------------|-------------|-------------|--------------------|
| | | | | | | | | TRIMESTRE 1 | TRIMESTRE 2 | TRIMESTRE 3 | TRIMESTRE 4 | |
| 339003 | Servicios profesionales, técnicos e integrales | \$ 120.00 | 112.5 | \$ 13,500.00 | HORA | ADJUDICACIÓN DIRECTA | IMPA e IMPActivo | \$ 3,375.00 | \$ 3,375.00 | \$ 3,375.00 | \$ 3,375.00 | Subsidio Municipal |
| 339003 | Servicios profesionales, técnicos e integrales | \$ 120.00 | 291.6 | \$ 34,992.00 | HORA | ADJUDICACIÓN DIRECTA | IMPA e IMPActivo | \$ 8,748.00 | \$ 8,748.00 | \$ 8,748.00 | \$ 8,748.00 | Recursos Propios |

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

8.- Clausura de la Sesión-----

La Presidenta de la Junta de Gobierno del IMPA declara que siendo las 10:38 (diez horas con treinta y ocho minutos) del mismo día de inicio de la Sesión, queda clausurada la Primera Sesión Extraordinaria de esta Junta de Gobierno. - Previa lectura de lo anterior, se firma la presente acta y los anexos para constancia y para los efectos legales a los que haya lugar. -----

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES IMPA



LIC. BEATRIZ ADRIANA CRUZ GÓMEZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO IMPA
SUPLENTE DEL C. SERGIO BAÑOS RUBIO CONFORME
AL OFICIO PM/SPD/007/2021 DE FECHA 07 DE ENERO
DE 2021



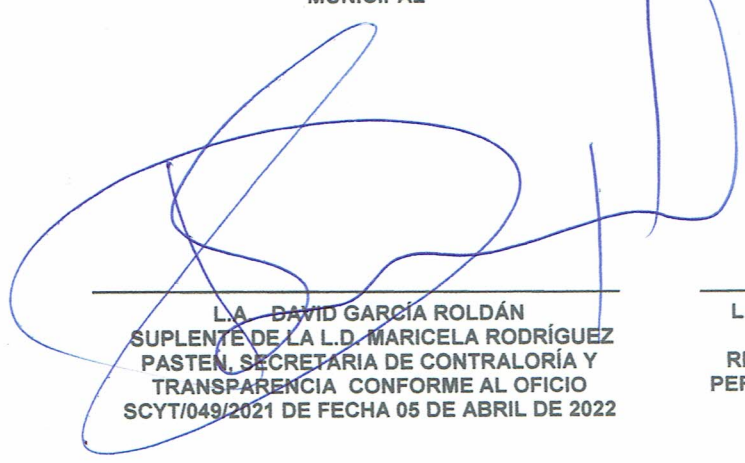
MTRA. GABRIELA DESCHAMPS RUBIO
DIRECTORA DEL IMPA



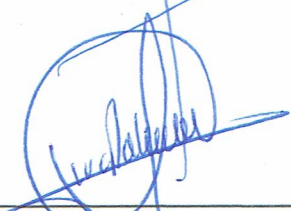
MTRO. RICARDO AGUILAR NÚÑEZ SECRETARIO DE
SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD
MUNICIPAL



M.I.E.F. RUBÉN ESCALANTE MÉNDEZ, SECRETARIO
DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL



L.A. DAVID GARCÍA ROLDÁN
SUPLENTE DE LA L.D. MARICELA RODRÍGUEZ
PASTÉN, SECRETARIA DE CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA CONFORME AL OFICIO
SCYT/049/2021 DE FECHA 05 DE ABRIL DE 2022



L.C.P. Y A.P. BRENDA XIMENA RAMÍREZ RIVA
PALACIO
REGIDORA COORDINADORA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTE

**INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES
IMPA**



LIC. SELENE ITZEL BALDERAS SAMPERIO
REGIDORA COORDINADORA PERMANENTE DE LA
COMISIÓN DE SALUD Y SANIDAD

LIC. GERARDO MARTÍNEZ DE LA CRUZ
REGIDOR DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
DERECHOS HUMANOS



L.D. SABAS DÍAZ MONTAÑO
REGIDOR COORDINADOR DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE EDUCACIÓN Y CULTURA



L.C. CRISTIAN FÉLIX HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ
SUPLENTE DEL M.G.A. OMAR ANTONIO MURBARTIAN
LÓPEZ SECRETARIO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
CONFORME AL OFICIO STM/SP/1126/2022 DE FECHA
31 DE OCTUBRE DE 2022



LAE. OCTAVIO GARCÍA PÉREZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y SECRETARIO
TÉCNICO DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO.

La presente hojas de firma corresponde a la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones de fecha 10 de enero de 2023.